

CARTA DE TRATO DIGNO

Estimados Usuarios:

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte se compromete firmemente con los principios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En este sentido, nuestra labor se orienta hacia la formación integral de profesionales con sólidos valores humanísticos, científicos y tecnológicos, así como una clara vocación de servicio, fundamentados en el respeto a la dignidad humana y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad colombiana.

Como parte de nuestra misión institucional, nos comprometemos a proporcionar un servicio equitativo, responsable, libre, transparente, respetuoso, honesto, comprometido, justo y pertinente. Estos valores son fundamentales y están en consonancia con el Código de Buen Gobierno, constituyéndose como la columna vertebral de nuestra comunidad universitaria y reflejando compromiso y responsabilidad en la gestión.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, así como en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte emite la presente Carta de Trato Digno a la comunidad universitaria y al público en general. Este documento tiene como objetivo fortalecer la relación entre la administración y la ciudadanía, garantizando un trato acorde a los valores institucionales y respetando sus derechos, entre los cuales se encuentran:

1. Ser tratado con dignidad y respeto.
2. Presentar Derechos de Petición en cualquier modalidad, ya sea verbal, escrita o cualquier otro medio.
3. Obtener información y orientación sobre los requisitos, trámite y el estado de los Derechos de Petición presentados, así como recibir una respuesta oportuna y eficaz.
4. Conocer y utilizar los mecanismos y canales de atención al ciudadano.
5. Acceder a la información que reposa en los registros y archivos de la Institución y solicite copias, salvo reserva legal.
6. Recibir especial atención y preferencia en caso de ser personas en situación de discapacidad, niños, adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores y personas en estado de indefensión.
7. Exigir la confidencialidad de su información.
8. Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplen funciones administrativas.
9. Aportar documentos o elementos de prueba en cualquier actuación administrativa de la cual tenga interés.

Además, es importante destacar los deberes de los ciudadanos:

1. Cumplir con la Constitución Política y las leyes.
2. Actuar de buena fe, evitando maniobras dilatorias, proporcionando testimonios verídicos y entregando documentos auténticos.
3. Ejercer sus derechos de manera responsable.

4. Tratar con respeto a los servidores públicos.
5. Respetar las filas o turnos asignados en los puntos de atención al usuario.
6. Cuidar las instalaciones y elementos proporcionados para su servicio, comodidad y bienestar.
7. Mantener actualizada su información de contacto.

Para facilitar la interacción con la ciudadanía, la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte pone a disposición los siguientes canales de atención:

- **Canal Telefónico:** Llame al (602) 5540404 ext. 101 de lunes a viernes, de 8:00 am a 12:00 m. y de 13:00 a 17:00
- **Canal Virtual:** Ingrese a www.endeporte.edu.co y haga clic en "Atención y Servicios a la Ciudadanía" para acceder a nuestro formulario en línea, o envíe sus consultas al correo electrónico atencionalciudadano@endeporte.edu.co
- **Canal Presencial:** Visítenos en la Calle 9 No. 34-01, segundo piso, Edificio Administrativo, en Santiago de Cali.
- **Canal Escrito:** Presente sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias o felicitaciones en nuestra ventanilla única de radicación, ubicada en la misma dirección, así como en los Buzones de Sugerencias ubicados alrededor del campus universitario.

Nos esforzamos por garantizar la coherencia entre las palabras y acciones, lo que genera credibilidad y confianza tanto entre los colaboradores como entre nuestros usuarios. Este compromiso se extiende a todos los niveles de la institución, asegurando que cada uno de nosotros contribuya al cumplimiento de esta misión compartida.

Atentamente,

(Original firmado)

PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora

Proyectó: Diana Abadía Alvarado
Revisó: Héctor Fabio Martínez Agudelo